



Anuncia diputado Santiago Creel que se exigirá otra Acción de Inconstitucionalidad contra reformas en materia electoral

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, anunció que se presentará una nueva Acción de Inconstitucionalidad en contra del llamado “Plan B” en materia electoral.

Dicho recurso, que será entregado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), e impugna dos de las seis leyes del conjunto de reformas en esta materia: Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

https://www.alchilepoblano.com/anuncia-diputado-santiago-creel-que-se-exigira-otra-accion-de-inconstitucionalidad-contra-reformas-en-materia-electoral/?utm_source=ReviveOldPost&utm_medium=social&utm_campaign=ReviveOldPost